



ARCAL

**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DE LA
CIENCIA Y LA TECNOLOGIA NUCLEARES EN AMERICA LATINA
Y EL CARIBE**

**INFORME DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE
REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE ARCAL
REALIZADA DURANTE LA SESIÓN DE MARZO DE LA JUNTA DE
GOBERNADORES DEL OIEA**

**5 DE MARZO DE 2007
VIENA, AUSTRIA**

ORA 2007 EXT.-01

MARZO 2007

CONTENIDO

I. Introducción

II. Agenda de la reunión

III. Conclusiones y recomendaciones

IV. Aprobación del Informe

V. Anexos

- 1.- Programa de Trabajo presentado por el CIEMAT al ORA (Órgano de Representantes de ARCAL) para la materialización de la Asociación ARCAL-CIEMAT
- 2.- Términos de Referencia del Premio ARCAL
- 3.- Lista de participantes en la reunión

I. Introducción

El 5 de marzo de 2007 se realizó en la sede del Organismo Internacional de Energía Atómica, Viena, Austria, una Reunión Extraordinaria del Órgano de Representantes de ARCAL, convocada por la Misión Permanente de Colombia en Viena, en ejercicio de la Presidencia del ORA. La Reunión se desarrolló desde las 14:00 a las 15:30 horas en la sala C07-VI del VIC.

Presidió la reunión el Excelentísimo Embajador Alterno de la Misión Permanente de Colombia, señor Ciro Arévalo. La mesa directiva estuvo compuesta por el Excelentísimo Embajador Alterno de Colombia, señor Ciro Arévalo, en representación de la Vicepresidencia, la Señora Verónica Calcinari van der Velde y como Secretario, el Excelentísimo Embajador de Bolivia, señor Horacio Bazoberry.

Participaron en la referida Reunión representantes de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Estuvieron presentes además, en representación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el señor Juan Antonio Casas Zamora, Director para la División de América Latina así como otros funcionarios del Departamento de Cooperación Técnica.

Se adjunta la lista de participantes (ANEXO 3).

II. Agenda de la Reunión Extraordinaria del Órgano de Representantes de ARCAL (ORA)

1. Apertura de la Reunión
2. Adopción de la Agenda
3. Intervenciones
4. Consideración de la propuesta del Programa de Trabajo de la Asociación ARCAL – España
5. Creación del Premio ARCAL
6. Otros Asuntos
7. Consideración y adopción del Informe de la Reunión

IV. Conclusiones y Recomendaciones

Los Representantes de ARCAL, como resultado de los temas de debate incluidos en la agenda de la reunión, acuerdan:

1. Adoptar el Programa de Trabajo de la Asociación ARCAL-España que se adjunta.
2. Solicitar al Presidente del ORA, informe al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas –CIEMAT-, designado por España como su institución ejecutora para asuntos relativos a su asociación con ARCAL, sobre la adopción por parte del ORA del Plan de Trabajo de la Asociación ARCAL-España (ANEXO 1), adjuntando el texto aprobado.
3. Crear el Premio ARCAL, el cual se regirá conforme a los *Términos de Referencia del Premio ARCAL* que se adjuntan (ANEXO 2).
4. Agradecer al Departamento de Cooperación Técnica su apoyo, en su calidad de aliado estratégico, a esta iniciativa de creación del Premio ARCAL, su colaboración en la preparación de los Términos de Referencia del Premio ARCAL y su aporte financiero para cubrir los costos del traslado a Viena de los ganadores del Premio para la recepción del galardón.
5. Convocar a la próxima reunión del Órgano de Representantes de ARCAL que se realizará en Viena el lunes 17 de septiembre de 2007, a las 14:00 horas en la Sala de la Junta de Gobernadores, Piso 4, Centro Internacional de Viena.

V. Aprobación del Informe

Los Representantes de ARCAL aprueban el contenido del presente Informe.

ANEXO 1

Programa de Trabajo presentado por el CIEMAT al ORA (Órgano de Representantes de ARCAL) para la materialización de la Asociación ARCAL-CIEMAT

El CIEMAT ha sido y es una de las instituciones españolas que más activamente ha participado en la gestión y coordinación de la colaboración con los países latinoamericanos, a través del OIEA, desde la adhesión de España a este organismo.

Su aportación se ha desarrollado en distintas actividades relacionadas con la tecnología nuclear en sus distintos campos: seguridad nuclear y protección radiológica, medicina nuclear y salud humana, aplicaciones de isótopos a la agricultura y alimentación, hidrología isotópica, formación, etc.

Existe, por tanto, un grado importante de similitud entre las actividades que se desarrollan en el CIEMAT y aquellas que se recogen en los objetivos de actuación de programa ARCAL.

El CIEMAT ha solicitado, oportunamente y por los cauces establecidos, su asociación con ARCAL, aceptando los términos de referencia que el acuerdo contempla para la asociación con terceros.

Esta solicitud fue aprobada por el Gobierno Español en el Consejo de Ministros celebrado el 27 de octubre de 2006, y presentada por el CIEMAT a ARCAL en fecha 27 de noviembre de 2006. Se indica referencia del Consejo de Ministros:

“COLABORACION ESPAÑOLA PARA PROMOCION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN AMERICA LATINA

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se toma conocimiento de la solicitud de establecimiento de relaciones de asociación de España con el Acuerdo Regional de Cooperación para la promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe.

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), organismo público de investigación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, tiene una gran experiencia en colaborar con los países de América Latina en el marco del programa de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

En el marco de esta colaboración, se ha considerado conveniente establecer una asociación con el ARCAL, sobre la base de los términos de referencia acordados por el Órgano de Representantes del Acuerdo en su sesión de marzo de 2006”.

Según el requerimiento de la Presidencia de ARCAL en carta de fecha 22/01/07, el CIEMAT deberá presentar una propuesta de Plan de Trabajo para llevar a buen término esta colaboración.

Plan de Trabajo:

Los puntos sobre los que se sustenta la participación del CIEMAT dentro del programa ARCAL y que constituyen las principales líneas de trabajo son:

- Ofrecimiento de nuestras instalaciones y capacidades humanas a través de nuestros expertos
- Asistencia a los países de ARCAL en la formación de sus técnicos en actividades relacionadas con las necesidades, previamente acordadas, entre el CIEMAT y otro u otros organismos de Latinoamérica y Caribe.
- Establecimiento, siempre con la aprobación de los órganos directivos de ARCAL, de convenios bilaterales con países o instituciones firmantes de ARCAL en la ciencia y tecnología nuclear y sus aplicaciones para usos pacíficos.
- Ayuda económica a la ejecución de proyectos que sean definidos en el programa de ARCAL, de común acuerdo y con el conocimiento del OIEA.
- Ayuda económica para el reforzamiento institucional de ARCAL y el desempeño de sus órganos rectores.
- Ejercer, a demanda de ARCAL, de puente de unión entre ARCAL y otras instituciones europeas.

Como inicio de esta colaboración el CIEMAT ha contribuido con 197,628.40\$ al presupuesto de 2007, haciendo una previsión de aportación similar para el 2008.

Asimismo y en la 1ª reunión que tuvo lugar en Viena del 22 al 24 de enero del 2007, el CIEMAT participó a sus expensas, con 2 personas y decidió contribuir en el proyecto RLA0035 dentro del Grupo 4 de Trabajo “Energía y desarrollo sostenible” con la presencia de un experto en el tema, además de la cantidad mencionada más abajo.

Del conjunto de proyectos que ARCAL ha seleccionado para el bienio 2007-2008, el CIEMAT ha escogido una serie de ellos en los que contempla una directa aportación mediante la participación de expertos propios en su ejecución. En estos proyectos, además, se han distribuido los fondos que el CIEMAT aporta al acuerdo ARCAL.

1. **RLA0031:** Creación de una red de medicina nuclear en América Latina
50,000.00\$
2. **RLA0035:** Fomento de la CTPD y fortalecimiento del Acuerdo regional a fin de contribuir al programa regional de CT para América Latina (ARCAL) 67,628.40\$
3. **RLA4021:** Fisurización e integridad estructural de los componentes de los reactores de agua ligera.
50,000.00\$
4. **RLA8041:** Aplicación de instrumentos isotópicos para la gestión integrada de acuíferos costeros
30,000.00\$

La presencia de los expertos del CIEMAT en estos proyectos deberá establecerse consensuadamente con los otros participantes, así como las tareas que ellos deban realizar para la exitosa ejecución de los mismos. El CIEMAT cuenta ya con un plantel de científicos altamente cualificados en cada uno de los temas a la inmediata disposición del consorcio para los requerimientos que sean demandados.

En el futuro, a partir de la aprobación de este Programa, la selección de los proyectos ARCAL a los que el CIEMAT otorgará recursos será realizada, de común acuerdo, entre el CIEMAT y los órganos rectores de ARCAL.

Desde el inicio de sus conversaciones para la asociación con ARCAL, en el año 2005, el CIEMAT asiste regularmente a las reuniones que se llevan a cabo dentro del marco del acuerdo en las que su presencia pueda ser de interés.

La buena sintonía entre CIEMAT y ARCAL ha conducido a que ARCAL haya aceptado gustosamente el ofrecimiento que el CIEMAT ha hecho de su sede en Madrid para la celebración de la 3ª reunión, en la que se van a identificar las Prioridades Regionales dentro del proyecto “Perfil Estratégico Regional para la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA 2007-2013”, y que tendrá lugar del 16 al 20 de abril de 2007.

Como otra actividad, hay que mencionar que el CIEMAT ha servido y continuará sirviendo de puente con la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional), dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, para aprovechar sus infraestructuras en Latinoamérica y poder celebrarse allí reuniones del grupo, con el apoyo económico de la citada Institución.

En esta línea de actuación en el Centro de Formación de la AECI de Cartagena de Indias (Colombia), tuvo lugar la VII Reunión del OCTA.

Asimismo se ha concertado con AECI para que la 2ª Reunión del Proyecto “Perfil Estratégico Regional para la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA 2007-2013” tenga lugar bajo el patrocinio de la AECI en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) del 12 al 16 de marzo de 2007.

Madrid, febrero 2007.

ANEXO 2

TERMINOS DE REFERENCIA PREMIO ARCAL

1 ANTECEDENTES

Durante la Reunión Informal de ARCAL, realizada dentro del marco de la Reunión de Coordinación sobre Cooperación Técnica de la Región de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar del 16 al 20 de Octubre en Viena, Austria, la Presidencia del Órgano de Representantes de ARCAL (ORA), a cargo de Colombia, teniendo en cuenta:

- a) La entrada en vigor del Acuerdo en septiembre de 2005,
- b) Los objetivos del Acuerdo,
- c) La trayectoria de ARCAL en sus veintiún años de actividades en forma ininterrumpida, durante los cuales se alcanzaron importantes logros para la región,
- d) La Alianza Estratégica de ARCAL con el OIEA, y
- e) La promoción y motivación de las actividades de ARCAL

Propuso premiar el desempeño relevante en la región en la promoción de la cooperación regional. Este reconocimiento se entregará anualmente, durante la Reunión del Órgano de Representantes que se realiza en el mes de septiembre en Viena, Austria.

La presente iniciativa fue consultada y endosada por la Mesa Directiva del ORA, integrada por los Representantes de Colombia, Venezuela y Bolivia, a lo cual se suma el apoyo unánime de parte del GT-ORA y del OIEA en su calidad de aliado estratégico.

2 BASES DEL PREMIO ARCAL

2.1 OBJETIVO

El objetivo del premio ARCAL es entregar anualmente un reconocimiento a la persona o institución cuyo desempeño en la promoción de la colaboración regional **en el desarrollo pacífico de la energía nuclear** haya sido destacado y demostrado como un aporte significativo y beneficioso para los países ARCAL.

2.2 REQUISITOS

Pueden postular al Premio ARCAL:

- 1) Toda persona o institución que en su trabajo se haya destacado por una contribución significativa en pos de la promoción y fortalecimiento de la colaboración entre países en desarrollo de la región latinoamericana.
- 2) Los participantes en cualquiera de las actividades de ARCAL en el ámbito técnico o gerencial, en calidad de integrante de un Proyecto Regional ARCAL, como Contraparte de Proyecto, Coordinador Nacional y Representante que se haya destacado en la promoción y fortalecimiento de la colaboración regional.

2.3 NOMINACIONES DE LOS CANDIDATOS

Cada país puede nominar uno(s) candidato(s) de cualquiera de los países de la región, incluyendo el suyo propio, cuya acción en beneficio de la región se haya concretado en los últimos cinco años.

El Coordinador Nacional de cada país tiene la responsabilidad de difundir las Bases del Premio, de recibir las nominaciones de los candidatos, constatar si estas nominaciones cumplen los requisitos exigidos, así como la relevancia de las actividades desarrolladas por los candidatos y de remitirlas al Presidente del OCTA, dentro de los plazos estipulados.

Cada nominación deberá estar acompañada de:

- Currículum Vitae que destaque la información pertinente al premio,
- Breve narración de logros por los cuales se postula al premio
- Datos de la persona o institución proponente.

2.4 PLAZOS

En cada país, la difusión de las Bases del Premio se realiza a partir de la segunda semana del mes de febrero de cada año. La fecha límite para presentar las nominaciones a la Presidencia del OCTA es la primera semana del mes de mayo.

Nominaciones recibidas en fecha posterior no serán consideradas.

2.5 PRESELECCION

Durante la Reunión del OCTA del mes de mayo, se realizará la preselección de los candidatos y los resultados se enviarán al Presidente del ORA durante el mes de junio.

2.6. SELECCIÓN

El ORA realizará la selección final del candidato o candidata al premio ARCAL, en forma conjunta con el **Departamento de Cooperación Técnica del OIEA**. Si lo estiman pertinente, podrán convocar a participar en la selección a un comité asesor.

2.7 COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

El Presidente del ORA comunicará el resultado al ganador o ganadora del Premio ARCAL durante la primera quincena del mes de agosto.

2.8 ENTREGA DEL PREMIO

El Presidente saliente del Órgano de Representantes de ARCAL (ORA) hará la entrega del Premio ARCAL durante la reunión ordinaria que se realiza durante el mes de septiembre en Viena, Austria.

El Organismo Internacional de Energía Atómica cubrirá los costos del traslado del ganador a Viena para la recepción del Premio.



ARCAL

ANEXO 3

**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DE LA
CIENCIA Y LA TECNOLOGIA NUCLEARES EN AMERICA LATINA
Y EL CARIBE**

Nómina de participantes de la reunión extraordinaria del ORA
(5 de marzo de 2007)

Argentina	Emb. Eugenio María Curia Señora Sandra Moira Wilkinson
Bolivia	Emb. Horacio Bazoberry Señor Julio Mollinedo
Brasil	Señor Laércio Antônio Vinhas
Colombia	Emb. Ciro Arévalo Señora Nohra María Quintero
Costa Rica	Emb. Ana Teresa Dengo Señora Lydia María Peralta
Cuba	Señor Jorge L. Fernández Chamero Señor Daniel Codorniú
Chile	Emb. Milenko Skoknic Señor Helmut Lagos
Ecuador	Señor Iván Garcés
Guatemala	Emb. Luis Alberto Padilla Menéndez Señora Sandra Noriega
Panamá	Emb. Isabel Damián Karekides Señor Luis Martínez Cruz
Perú	Señora Miliuska Cáceres
República Dominicana	Emb. Ramón Quiñones Rodríguez
Uruguay	Señora Adriana Berro Castellanos
Venezuela	Señora Verónica Calcinari van der Velde